PROYECTO DE COMUNICACIÓN

410 1,6280

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de volver a contratar un servicio de seguridad privada para cumplir funciones en el Hospital Regional Reconquista, con el objetivo de prevenir hechos de violencia hacia médicos, enfermeros y demás trabajadores y trabajadoras de la salud que allí se desempeñan.

María Laura Corgniali Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Desde el momento en que se efectivizó el traslado de cada uno de los servicios médicos al nuevo edificio del hospital de Reconquista, la anterior gestión del Ministerio de Salud dispuso la contratación de un servicio de seguridad privada para resguardar la integridad de todos los trabajadores y trabajadoras del efector y evitar robos o deterioro de los equipamientos e insumos de trabajo.

Aunque esta respuesta no es plenamente satisfactoria ya que se deberían poder acompañar estos procesos con acciones concretas para erradicar los hechos de violencia, las agresiones al personal de salud existen y desde el Ministerio de Salud se debe poder diseñar una respuesta que respalde a todos los trabajadores en el desempeño de sus funciones.

Durante los últimos meses, se han producido de manera reiterada nuevamente hechos de violencia física y verbal hacia médicos, enfermeros y demás personal del hospital, sensibilizando a todo el personal en la necesidad de volver a encontrar una respuesta que sea efectiva en cuanto a prevención de agresiones.

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación pretende que el Ministerio de Salud vuelva a considerar la posibilidad de contratar un servicio de seguridad privada, entendiendo que la mayor cantidad de personal disponible con el que se contaba anteriormente permitirá evitar nuevos hechos de estas características y actuar de manera de disuasiva.

Sin más, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali Diputada Provincial